

Descalifica a Montoneros el Gobierno de Argentina

BUENOS AIRES, Sep. 8. UPI, AFP, EFE y AP.—El gabinete nacional se reunió hoy durante casi dos horas para tratar el tema de la subversión y, como consecuencia de dicha reunión el poder Ejecutivo declaró fuera de la Ley a la organización peronista revolucionaria "Montoneros", que se había autoproscrito. El gobierno prohibió, mediante decreto, la difusión y cualquiera otra actividad que tienda a destacar los actos de dicha organización. Mientras tanto, la oleada de terrorismo continuó y cobró dos víctimas más al hallarse dos cadáveres acribillados a balazos y ocurrir una explosión en que por lo menos cinco personas resultaron heridas.

Durante la reunión en la Casa Rosada "se continuó analizando las medidas a adoptar en la lucha contra la subversión", según una escueta información que proporcionó un vocero oficial.

Según versiones periodísticas de los últimos días, es inminente la adopción de medidas tendientes a hacer frente a la intensificada acción terrorista de los últimos días, que ha dejado un gran número de víctimas. La violencia ha dejado un saldo de 391 muertes en lo que va del año, y 618 desde que asumió la presidencia la viuda de Perón.

En un parque de esta capital fue hallado el cuerpo de un hombre de 30 años con impactos de bala en la cabeza. En Villa Calzada, distante 30 kilómetros al sur de aquí, se encontró el cadáver de un hombre de 47 años con numerosos proyectiles alojados en distintas partes del cuerpo.

Las fuentes policiales estimaron que, en ambos casos, los decesos se produjeron en sitios alejados de los lugares donde se hallaron los cuerpos.

Por lo menos cinco personas resultaron heridas hoy, dos de ellas de gravedad, cuando estalló una poderosa bomba en un automóvil estacionado frente a una universidad privada en el barrio de Belgrano, informaron fuentes de la policía.

EXCELSIOR

Oficialmente "Fuera de la ley"

La Difusión de las Actividades de los "Montoneros", Prohibida en Argentina

BUENOS AIRES, 8 de septiembre.—La organización guerrillera peronista Montoneros, autoproscrita desde hace un año, fue declarada oficialmente "fuera de la ley" esta noche por el gobierno, quien además prohibió a todos los medios informativos nacionales que difundan sus actividades.

El decreto del Poder Ejecutivo argentino señala: "Se prohíbe el proselitismo, adoctrinamiento, difusión, requerimiento de ayuda para su sostenimiento y cualquier otra actividad que efectúe para lograr sus fines el grupo subversivo denominado "Montoneros", ya sea que actúe bajo esa denominación o cualquier otra que la sustituya".

La decisión gubernamental es conse-

cuencia de la última reunión de gabinete en la que participaron los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, y en la que se establecieron las pautas generales para combatir la subversión.

En esa campaña tendrán participación activa el ejército, en cuyas filas se ha subrayado reiteradamente la necesidad de extirpar la violencia, utilizando todos los medios a su disposición.

Los Montoneros nacieron en 1968, cuando un grupo de nacionalistas católicos, influidos por la prédica tercermundista, se lanzaron a la lucha armada y buscaron insertarse en el justicialismo, movimiento al que consideran como el único medio para ganar apoyo popular. (Con información de AFP).